

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR BRUNO RODRÍGUEZ PARRILLA, A NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC), EN EL DEBATE GENERAL DEL 68 PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.

NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Señor Presidente:

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que Cuba se honra en presidir. Le reitero nuestra satisfacción por su elección como Presidente del 68 período de sesiones de la Asamblea General, y nuestra voluntad de cooperar para contribuir al éxito de su gestión. Para la CELAC es un honor que un representante de uno de sus Estados Miembros, muy particularmente de un país del Caribe, presida este máximo órgano de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

La CELAC, primera organización genuinamente latinoamericana y caribeña integrada por todos los países de la región, fue fundada con el propósito de avanzar en la unidad e integración política, económica, social y cultural de Nuestra América, y así reivindicar el sueño de nuestros libertadores de contar con una Nación de Repúblicas, que, con sus casi 600 millones de habitantes, con sus recursos y con su enorme potencial humano y económico, pueda decidir de manera autónoma sobre su propio destino.

Es consecuencia de la convicción de los países de nuestra región, como se plasmara en la Cumbre Fundacional de la CELAC, efectuada en Caracas los días 2 y 3 de diciembre de 2011, de que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe constituye, además de una aspiración fundamental de los pueblos, una necesidad para enfrentar con éxito los desafíos que se nos presentan como región.

Todo lo que se ha hecho y el rumbo que sigue la CELAC subraya la necesidad de contar con un espacio regional propio que consolide y proyecte la identidad latinoamericana y caribeña con base en principios y valores comunes, y en los ideales de unidad y democracia de nuestros pueblos, y reafirma nuestro compromiso con la construcción de un orden internacional más justo, equitativo y armónico, fundado en el respeto al Derecho Internacional y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y con la defensa de la soberanía y del derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas

coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto a los derechos humanos.

Nuestra Comunidad se asienta en el respeto irrestricto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, a la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos, el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y la democracia, así como en nuestro propósito de trabajar conjuntamente en aras de la prosperidad para todos, de forma tal que se erradiquen la discriminación, las desigualdades y la marginación, las violaciones de los derechos humanos y las transgresiones al Estado de Derecho.

Reafirmamos el compromiso de la región con la paz y la seguridad internacionales y nos comprometemos a que el clima de paz que prevalece en América Latina y el Caribe se afiance y en toda nuestra región se consolide una Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el Derecho Internacional.

En la recientemente efectuada Reunión de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, la CELAC reiteró nuestra profunda preocupación ante la amenaza para la humanidad que representa la continua existencia de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso, y la necesidad urgente de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y lograr la eliminación total y general de las armas nucleares.

Los países miembros de la CELAC también presentamos, por primera vez, una iniciativa conjunta en el Consejo de Derechos Humanos sobre el Derecho a la Paz, que debe traducirse en una Declaración sobre dicho tema que, aspiramos, pueda ser aprobada por esta Asamblea General.

Hemos expresado el más firme respaldo de la CELAC a los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas y el permanente interés de la región en que Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa.

Nuestra Comunidad reitera su apoyo al proceso de diálogo que se lleva a cabo entre el Gobierno de Colombia y las FARC, destinado a poner fin a un conflicto interno que por más de 50 años ha afectado el desarrollo político, social y económico de esa nación hermana y hacemos votos por el éxito de la iniciativa que conduzca a alcanzar un acuerdo en bien del pueblo colombiano.

También destacamos el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y, al tomar nota de las resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por el Comité Especial

de Descolonización de las Naciones Unidas, consideramos que es asunto de interés de CELAC.

Reiteramos nuestra total condena al terrorismo y reafirmamos el compromiso de combatirlo en todas sus formas y manifestaciones sobre la base de la Estrategia Global de Naciones Unidas en esta materia, a la par que rechazamos firmemente las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales e ilegítimas que hacen algunos países desarrollados y que afectan a países de la región, en particular las referidas al terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter.

En días recientes, en que la situación sobre Siria se ha agudizado, la CELAC, reiteró su vocación de paz y de respeto a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario y exigió que se creen las condiciones a fin de que se avance hacia una solución política negociada al conflicto en Siria, que ha costado la vida a miles de personas inocentes.

De igual forma, avanzamos hacia la conformación de concepciones y mecanismos autónomos de cooperación en el marco de la CELAC y hemos renovado la cooperación con la hermana República de Haití e instado a la comunidad internacional a continuar contribuyendo al esfuerzo de la reconstrucción y el desarrollo sostenible de ese país, de acuerdo con las prioridades y necesidades fundamentales definidas por el Gobierno de Haití y con pleno respeto a su autoridad y soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos.

Hemos defendido la soberanía de la región, incluida la soberanía permanente sobre nuestros recursos naturales, y nos hemos solidarizado con países miembros de la CELAC ante actos que les son lesivos y violatorios del Derecho Internacional, tales como los hechos ocurridos el pasado 2 de julio contra la dignidad y los derechos del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en su regreso a La Paz a través de varios países europeos.

La Comunidad ha subrayado también nuestra intención de que teniendo en cuenta la diversidad en los procesos de formación de la identidad latinoamericana y caribeña, la CELAC se convierta en un espacio que reivindique el derecho a la existencia, preservación y convivencia de todas las culturas, razas y etnias que habitan en los países de la región, así como el carácter multicultural de nuestros pueblos, y plurinacional de algunos de nuestros países en especial de las comunidades originarias que promueven y recrean la memoria histórica, los saberes y los conocimientos ancestrales.

En este Debate General, a casi siete meses de su desaparición física, la CELAC rinde un merecido tributo a quien fuera uno de sus fundadores, el Presidente Hugo Chávez Frías quien presidiera con su visión y magisterio la Cumbre Fundacional de nuestra Comunidad.

Asimismo, la CELAC expresó su complacencia por la entronización del Papa Francisco como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, por primera vez proveniente de la América Latina y el Caribe.

El espionaje global contra países miembros de la CELAC, que vulnera los derechos humanos, el derecho a la privacidad y el derecho a la información de los ciudadanos y constituye una violación del principio de soberanía de los Estados y del Derecho Internacional, ha sido objeto de preocupación, y hemos tomado buena nota de las declaraciones formuladas, en los más diversos ámbitos, por Jefes de Estado y Gobierno y otros líderes de países de la América Latina y el Caribe que denuncian y rechazan el empleo de tales prácticas.

Los Estados miembros de la CELAC nos enorgullecemos de que estemos trabajando de consuno para consolidar nuestra soberanía regional y para que la América Latina y el Caribe ocupe el lugar que legítimamente le corresponde en el concierto mundial, y deje de ser la más desigual en el planeta.

En estos objetivos, hemos decidido brindar nuestra cooperación y solidaridad con los países más vulnerables de la región, y llamar la atención sobre las vulnerabilidades particulares de los países de CARICOM, como Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que restringen sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible, y considerando el impacto significativo de los desastres naturales y los efectos negativos del cambio climático.

Sobre la imprescindible reforma del sistema internacional, hemos renovado el compromiso de nuestros países con el multilateralismo, con una reforma integral del sistema de Naciones Unidas y con la democratización de las instancias decisorias internacionales, en particular el Consejo de Seguridad.

Así lo haremos con otros asuntos de igual importancia, entre ellos el proceso de formulación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, tema de este Debate General y al que los países miembros de la CELAC le atribuimos capital importancia.

Los integrantes de la CELAC estamos conscientes de que no puede haber paz duradera sin desarrollo y sin combatir la pobreza, el hambre y la desigualdad y de los desafíos que la crisis económica y financiera internacional presentan al futuro de nuestra región y a nuestras legítimas aspiraciones de inclusión social, crecimiento con equidad, con desarrollo sustentable e integración.

Por eso destacamos la importancia de que la Agenda de Desarrollo posterior al 2015 contemple objetivos voluntarios, universales, claros, medibles y adaptables a las distintas realidades nacionales, con vistas a la erradicación de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible. Este nuevo marco debe de ser incluyente, transparente, impulsar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados en Ayuda Oficial al Desarrollo y estimular la cooperación triangular y

Sur-Sur en temas transversales con la participación de todos los sectores de la sociedad.

En materia de cambio climático, saludamos la adopción formal del segundo período de compromisos del Protocolo de Kioto, pese a la ausencia de voluntad política por parte de varias naciones desarrolladas que impidió el logro de acuerdos sobre recursos financieros nuevos, adicionales y predecibles y sobre mecanismos para la transferencia efectiva de tecnologías hacia los países en desarrollo. Seguiremos trabajando colectivamente para enfrentar ese azote que hoy afecta a la humanidad en su conjunto.

Señor Presidente:

Las dificultades son muchas, pero lo esencial es que los países de la América Latina y el Caribe hemos llegado a la conclusión de que es hora para la región, según sentenciara José Martí, de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes, y para ello hemos creado la CELAC.

Muchas gracias.

